HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 379

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 27.636 EN EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO.-

379

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Frente de Todos

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas"

29

San Isidro, 25 de Agosto de 2022

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La nota presentada por alumnos y alumnas de la Escuela de Educación Secundaria N° 26 de la localidad de Boulogne (ver Anexo), y;

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes de tercer año de la E.E.S N°26 de Boulogne participan en el Proyecto Provincial Jóvenes y Memoria sobre Derechos Humanos y el colectivo LGTBIQ+;

Que dichos estudiantes, se acercaron para solicitar información acerca de las acciones que el Municipio de San Isidro está llevando a cabo para dar cumplimiento a la Ley N°27.636 Diana Sacayán-Lohana Berkins de promoción de acceso al empleo formal, que garantiza la contratación de personas travestis, transexuales y transgénero;

Que dicha información permitirá a los alumnos y alumnas a poder concluir el proyecto de investigación con el cual nos representaran;

Por ello el Interbloque Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda informe a este cuerpo sobre los siguientes puntos:

a) Si en el ámbito del Municipio de San Isidro se está aplicando correctamente la Ley Nº 27.636 Diana Sacayán-Lohana Berkins.
b) Asimismo, si se cumple con el 1% del cupo laboral de personas travestis, transexuales y transgénero.
c) Cantidad exacta de trabajadores dentro de este cupo.-

Artículo 2º: De forma.-

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

M. SOLEDAD DURAND
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

378

San Isidro, agosto de 2022

Señores Concejales del bloque del Frente de Todos

S……/d…….

De nuestra mayor consideración:

En el marco de nuestra participación en el proyecto provincial Jóvenes y Memoria sobre Derechos Humanos y el colectivo lgbtiq+, los alumnos de tercer año de la Escuela de Educación Secundaria n° 26 de la localidad de Boulogne Sur Mer solicitamos tenga a bien brindarnos información acerca de las acciones que el municipio de San Isidro está realizando para dar cumplimiento a la Ley N° 27.636 Diana Sacayán-Lohana Berkins de promoción de acceso al empleo formal que garantiza la contratación de personas travestis, transexuales y transgénero. Dicha información nos permitirá concluir el proyecto de investigación con el que representaremos a San Isidro.

Atte,

FERNANDEZ KEVIN.
JOAQUIN OLGUIN
Marlene Cuenca
Martin Tuya
Zoe Cordoba
Candela RUFFINO
Tiziano Corrotéo.
Mayra Rodolfo
LOANA LUCERO
Cordoba Madelaine
CECILIA RAMA
26321713
DOCENTE

ALDANA LIZARRAGA
DANIELA PELAZZINI
Scilingo.A
Camila PARPALO
GIANLUCA PARACON
TOBIAS TORALES
AXEL DAIMA
ALVARO PRATA
NAZARENO OLIVERA

CECILIARAMA@hotmail.com
IG = FERNANDEZZZ_77
MARTI:__M
JUACHISSSSSS

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/08/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

SAN ISIDRO 08 de Septiembre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
31 AGO 2022
11:06 hs.
RECIBIDO